





Sanma Junio 17. de 1822.

Habiendo oficiado a esta Sra. el Adm. Gral de esta Aduana, para que el Sindico, que se nombra del Concurso de D. Agustin Rodriguez por fallecimiento de D. Lucas Barberi entere en su Tesoreria el liquido producto de la unica Tercia perteneciente a dicho Concurso, para que se reintegre el Estado de la cantidad de \$447.1 r. de Vn, que adeudo dicho Rodriguez en el año de 1818, y habiendose mandado citar a los acreedores p.º para el nombramiento de nuevo Sindico, ha resultado tener intere en la Caxa, en Representacion de la que se denominaban de Real Hacienda, segun el Plan presentado en Autos, y lo hace presente a V.ª esta Sra. p.º que se sirva disponer la persona, que concurre el dia 18. del corriente a las once de la mañana p.º el efecto expresado.

Tomemos la satisfaccion de ofrecerme a V.ª con los sentimientos de la mas alta consideracion, y aprecio.

MH-0142  
Caj. 7  
Doc. 307  
Fol. 1

O. L. 42. 76.

José Ygn.º Palacios  Sant.º Campor 

S. S. Ministros de  
la Caxa del Erado



O. R. M. - 79.

*[Faint, illegible handwritten text]*